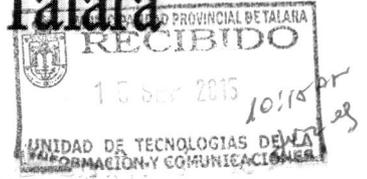




Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 618-09-2015-MPT

Talara, 4 de Setiembre del año dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 955-08-2015-OAJ-MPT de fecha 27-08-2015 , de Asesoría Jurídica , con respecto al RECONOCIMIENTO C.P.V.L. " RUBY RUIZ DE ROMERO " Ubicado en el AA.HH Maruja Cabredo – Cercado, Distrito de Pariñas - Provincia Talara , y ;

CONSIDERANDO :

- Que , mediante Informe N° 424-08-2015-SGPS-MPT y N° 439-08-2015-GDHE-MPT, la Subgerencia de Programas Sociales y la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico respectivamente, opinan que se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 668-08-2014-MPT, de fecha 20/08/2014, y se reconozca a la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "RUBY RUIZ DE ROMERO" ubicado en el AA.HH Maruja Cabredo – Cercado, Distrito de Pariñas- Provincia Talara, que regirá por el lapso de dos (02) años.
- Que, en ese sentido, revisada el Acta N° 25-07-2015-CPVL-MPT, de fecha 09/07/2015, .se aprecia que por decisión unánime de los asistentes a la asamblea se cambia la Junta Directiva reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 668-08-2014-MPT, se procedió a la elección de la Nueva Junta Directiva, quedando conformada por las siguientes personas:
PRESIDENTA : MONICA PAMELA ECHE SABAS.
SECRETARIA : ROSA ANGELICA NAVARRO SANDOVAL
TESORERA : MARIA ROSA MEDINA CRUZ
FISCAL : NATIVIDAD PAZOS AGUIRRE.
FISCAL : MARIA ESPERANZA CASTILLO GUERRERO
- Que, la Nueva Junta Directiva ha sido elegida por un periodo de dos (02) años, conforme lo establece el artículo 14º del Reglamento de Organización y Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara, aprobada mediante Ordenanza Municipal 27-09-2015-MPT, rigiendo desde el 09/07/2015 (fecha de su elección) al 09/07/2017.
- Que , asimismo, se aprecia que obran en el expediente los DNI de las integrantes de la Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "RUBY RUIZ DE ROMERO", se verifica sus domicilios en la Ficha Social, aplicada en el I Empadronamiento – Ejercicio 2015, que se adjunta, la misma que es firmada para dar conformidad a ello por la Socióloga de Programas Sociales, Lic. Juana López Burgos.
- Que, conforme se establece en el artículo 13º de la Ordenanza Municipal N° 27-09-2005-MPT, la misma que aprueba el Reglamento de Organización y Administración de Programa de Vaso de Leche: "Para ser integrante de la Junta Directiva debe contarse con los siguientes requisitos. (...) residir en el área definida para el funcionamiento del Comité de Vaso de Leche", cabe precisar que las integrantes de la Nueva Junta Directiva se encuentran inscritas en la Hoja Padrón de "RUBY RUIZ DE ROMERO", en la cual para su conformidad de éste documento, lo firma la empadronadora de Programa de Vaso de Leche de la MPT y la presidenta del Comité de Vaso de leche "Ruby Ruiz de Romero"; siendo ello así, se considera procedente el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "RUBY RUIZ DE ROMERO", ubicado en el AA.HH Maruja Cabredo – Cercado, Distrito de Pariñas- Provincia Talara .

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades ;





Municipalidad Provincial de Talara

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : RECONOCER , a la NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE "RUBY RUIZ DE ROMERO" ubicado en el AA.HH Maruja Cabredo – Cercado, Distrito de Pariñas; la cual tendrá vigencia de dos (02)años, comenzando a partir del 09/07/2015 hasta 09/07/2017; y estará integrada de la siguiente manera:

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE "RUBY RUIZ DE ROMERO"		
CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Presidenta	Mónica Pamela Eche Sabas	41884827
Secretaría	Rosa Angélica Navarro Sandoval	45353359
Tesorera	María Rosa Medina Cruz	47247901
Fiscal	Natividad Pazos Aguirre.	03865588
Fiscal	María Esperanza Castillo Guerrero.	03893418

ARTÍCULO SEGUNDO : DEJAR , SIN EFECTO , la Resolución de Alcaldía N° 668-08-2015-MPT, que reconoce a la anterior Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "RUBY RUIZ DE ROMERO".

ARTÍCULO TERCERO : NOTIFICAR , a las Interesadas de acuerdo a las formalidades y modo de ley.

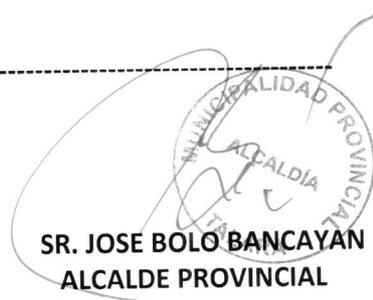
ARTÍCULO CUARTO : ENCARGAR , a Gerencia de Desarrollo Humano y Económico , Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA-----

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



COPIAS :
JUNTA DIRECTIVA PVL "RUBY RUIZ DE ROMERO" (AH. MARUJA CABRERO B-23)
ANTERIOR JUNTA DIRECTIVA
GDHE
SGPS
UTIC
ARCHIVO
LMZA/irmach